

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES, SOBRE LIMPIEZA, RECICLAJE Y CONSUMO SOSTENIBLE

1. El C.I.P. ETI convoca a todo el alumnado a un concurso de diseño de carteles para la limpieza, reciclaje y consumo sostenible en el Centro.
2. Los diseños presentados deberán contener el logotipo y/o el nombre C.I.P. ETI.
3. Se deberá emplear para su realización cualquier técnica pictórica o diseño gráfico. El tamaño será de A4, se entregará en papel y soporte informático.
4. No se pueden presentar imágenes que sean copia o se hayan bajado de Internet u otros medios.
5. El Centro se exime de la responsabilidad que conlleve la utilización de imágenes presentadas que resulten no ser originales.
6. El diseño debe motivar a todas las personas a colaborar en la limpieza, reciclaje y consumo sostenible.
7. Algunos de los diseños seleccionados se expondrán en los recintos del Centro y podrán ser empleados en sus publicaciones (Agenda, etc.)
8. Los trabajos deberán presentarse antes del día 23 de Febrero de 2015 en Secretaría, deberán estar en soporte digital con archivo de imagen; sin firma, pero acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y curso del autor o autora
9. El jurado encargado de la valoración, estará compuesto por personal del Centro y realizará una selección y clasificación entre los carteles presentados. En función de la calidad que aprecie el jurado, podrá seleccionar más o menos número de carteles.
10. A las autoras y autores de los dos primeros trabajos premiados, se les entregarán 75 y 50 Euros respectivamente.
11. El concurso podrá quedar desierto si el jurado así lo estima conveniente.